



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENAMI, CEI 31.

LEGISLATURA 371^a

ACTA DE LA SESIÓN 1^a, CONSTITUTIVA

CELEBRADA EN MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023, DE 14:33 A 14:44 HORAS

SUMA

Se eligió como Presidenta de la Comisión a la diputada Daniella Cicardini Milla.

Presidió, en forma provisoria, la diputada Daniella Cicardini. Presidió, una vez ratificada, la sesión en calidad de titular, la diputada Daniella Cicardini.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor Leonardo Lueiza Ureta; como abogada ayudante la señorita María Jesús Serey Sardá; y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes, todos de manera presencial.

I. ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial, las diputadas integrantes de la comisión, señoras Yovana Ahumada, Mercedes Bulnes (en reemplazo de la diputada Marcela Riquelme) y Daniella Cicardini, y los diputados integrantes de la comisión, señores Álvaro Carter, Gonzalo De la Carrera, Jaime Mulet, Hugo Rey (en reemplazo de la diputada Sofía Cid), Gaspar Rivas, Patricio Rosas, Marco Antonio Sulantay, Cristián Tapia y Sebastián Videla.

II. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Solicitud de 66 diputadas y diputados para crear la Comisión Especial Investigadora Sobre administración y estados financieros de la ENAMI (Mandato).

- Se tomó conocimiento

2.- Oficio N°18659, del Secretario General de la Corporación (23 de octubre de 2023) por el cual informa la integración de la Comisión Especial Investigadora Sobre administración y estados financieros de la ENAMI con los siguientes diputadas y diputados:



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B8996816E3A6AF6C

Ahumada Palma, Yovana; Carter Fernández, Álvaro; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; De La Carrera Correa, Gonzalo; Mulet Martínez, Jaime; Riquelme Aliaga, Marcela; Rivas Sánchez, Gaspar; Romero Sáez Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sulantay Olivares, Marco Antonio; Tapia Romero, Cristián y Videla Castillo, Sebastián.

- Se tomó conocimiento

3.- Citación (por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, quien hace uso de la facultad dispuesta en el artículo 55 N°11 del Reglamento de la Corporación) a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión, como asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes relacionados con su funcionamiento (CEI N°31), para el martes 24 de octubre de 2023, entre las 14:30 y las 15:00 horas.

- Se tomó conocimiento

4.- Nota de la Bancada de Renovación Nacional que informa que la diputada, doña Sofía Cid será remplazada, en esta sesión, por el diputado Hugo Rey.

- Se tuvo presente

5.- Nota del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social que indica que la diputada Mercedes Bulnes reemplazará, en la sesión de hoy, a la diputada Marcela Riquelme Aliaga.

- Se tuvo presente

III. ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

Bajo la presidencia provisoria de la diputada Daniella Cicardini, se declaró constituida la comisión. Inmediatamente a continuación, se procedió a la elección de su presidente titular, resultando electa por la unanimidad de los presentes, la diputada Daniella Cicardini Milla.

IV. ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Establecer los días lunes, de 15:45 a 16:50 Hrs., como día de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión, las que tendrán carácter mixto (presenciales y telemáticas); este acuerdo requiere ratificación de los comités parlamentarios.

2.- Facultar a la presidenta de la comisión para fijar el calendario de sesiones y determinar las personas citadas o invitadas, de acuerdo a las propuestas de los diputados y diputadas. Para ello, los miembros de la comisión harán llegar sus propuestas a la Secretaría de la comisión.

3.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la realización de versiones taquigráficas respecto de las sesiones que celebre esta comisión.

4.- De conformidad con el artículo 5ºA de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, transmitir las sesiones a través del Canal de Televisión, como también *online*.

5.- Establecer que los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso presencial y telemático a las sesiones de esta comisión durante toda su vigencia.

6.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones en esta Comisión serán de conocimiento público desde que quede aprobada por la Comisión, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

7.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta comisión, será remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

8.- Solicitar el apoyo de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

9.- Invitar a la próxima sesión, al Vicepresidente de ENAMI, señor Iván Mlynarz Puig.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:44 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión